

138456

**Manta, 14 de Marzo del 2012**

**SEÑORES  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CELLAGAR S.A.  
CIUDAD.-**

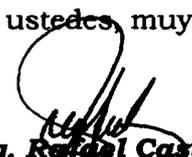
**Señores Accionistas:**

En calidad de Comisario de la Compañía y para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y su reglamento vigente, presento a ustedes el Informe de labores de la Compañía **CELLAGAR S.A.** del ejercicio económico del año 2011.

- Los resultados contables se ciñen a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad actualmente vigentes.
- El desarrollo de las actividades en el año 2011 no fueron cristalizadas, debido a que solo se consiguieron los permisos operacionales, y en cierto modo era lo que se había planificado.
- Una vez revisados los archivos: en lo que se refiere a impuestos y contribuciones se han pagado oportunamente de acuerdo a las disposiciones legales emitidas para tal efecto por las respectivas entidades de control

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad Señores Accionistas y espero que en el ejercicio económico del 2012 para bienestar de todos se logren los objetivos programados.

De ustedes, muy atentamente

  
**Ing. Rafael Castro P.**  
**Comisario**  
**C.I. 130551213-7**

12 ABR 2012